Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
366	-	2026	Mensual	*1/05/2026*	A	*31/05/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
LILIANA PATRICIA PICO VACA	CC	52960083

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**		
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARCA	-	*BOGOTÁ*
	GT BOGOTA		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
366	-	2026	Mensual	*1/05/2026*	A	*31/05/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Total de personas asignadas: 52 Total de personas Activas: 50 Total de personas Ausentes:2 Total de mujeres AutoSAR: 4 Enfoques diferenciales: Total de Hombres:34 Total de Mujeres: 18 Personas con discapacidad: 4 Personas adulto mayor: 13 Personas reconocimiento etnico indigena; 4 Personas reconocimiento etnico afro: 3. Planes en Ejecuciòn:39 Planes novedades SIRR:6 Fir 1 Planes en Seguimiento: 3 (1 ciclo inicial 2 traslado) PER ubicados en CUBA : 2 MEXICO: 1 Se realizó : * Solicitud ajustes manuales* Registro variables con cumplimiento lineamientos UTR, * Priorizaciòn anual 2026, * Firma planes generales y anuales 46 PER. *Con población residente extranjero se adelantò priorizaciòn y firma de PRI para el ciclo 2026. Se articuló con profesional psicosocial GT para actividad con 1 mujer AUTOSAR quien recibiò asesoría. Se realizan las actividades con 1 PER de ciclo inicial y 2 PER con PRI en ejecuciòn según su PDT. Se realiza seguimiento con 1 PER con actividades academicas F.A en oferta virtual y 2 PER en estrategia Maestro itinerante. Se adelantò acompañamiento y gestiones para viabilizar solicitudes de PER hacia la ARN de acuerdo a sus necesidades. Se postulan 2 PER para actividades del Convenio 1553 de 2025 de la estrategia de reunificación Familiar con acciones priorizadas. Postulaciòn 1 PER oferta actividad 1.1.2.1.2. realizada por profesional psicosocial del GT, 3 PER postuladas a actividad UAESPE. Se socializaron ofertas del IPES con la poblaciòn en general. Se informa a la poblaciòn afectaciones a desembolsos segùn novedades. 1 PER convocada jornda aseguramiento en salud.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante la vigencia, no se contó con PER interesados en adelantar acciones en el desarrollo de la estrategia de planes colectivos, en el marco del PRI.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se realizó principlamente la conviocatoria para firma de planes Generales y Anuales del PRI y socialización de convocatorias recibidas para el acceso de la población a la oferta para el fortalecimiento de capacidades. *Socialización de información en WhathApp y en llamadas.* Confirmación de interés de las personas a postulación. Ofertas: REINCORPORACIÓN SOCIAL: Se socializó oferta SENA programa tecnico, sin postulados interesados, socializaciòn Politica de gratuidad UNAD. Se realizó convocatoria mujeres AUTOSAR para asistencia acto sìmbolico* Entrega certificados del curso de "Formación de fortalecimiento de capacidades psicosociales". de ASEGEST.Se socializaron convocatorias a jornadas convenio CORPAMUJER-ARN mujeres (1). REINCORPORACIÓN ECONOMICA: Se socializò estrategia Fomento 2 PER de 1 colectivo presentaron postulaciòn. Se socializò informaciòn ruta empleo 3 per postulados.Se realizò revisiòn de material para pedagogìa del PRI en càrceles a realizar proximmo periodo.Se revisò la oferta de actividades. Realizaciòn y envio de base caracterizaciòn discapacidad y EDAC para profesional de salud del GT.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Visita ISSPI està siendo realizada por parte de GT Meta en proyecto de 1 PER en tema de ganaderìa, profesional de sostenibilidad informa mediante correo que se adelanta en proceso de actualizaciòn de informaciòn.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
366 - 2026		Mensual	*1/05/2026* A *31/05/2026*		
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realizó la revisión en el SIRR de estado de las PER activas y ausentes, se evidencia cambio de estado en 6 PER de ciclo inicial con planes en proceso de formulaciòn los cuales se pasan a ejecuciòn para cambiar estado. Se realiza caracterizaciòn y priorizaciòn del ciclo 2026 de 1 plan que fue resuelto caso de evaluaciòn PRI 2025. Registro de seguimientos de los planes en ejecución.Registro de asistencias correspondientes con FORM-PRI y actividades de ruta para planes en ejecución. Se realizaron acciones requeridas por la UTR en ajustes en la pantalla de SIRR. para variables, priorizaciones y programaciòn de seguimientos. Se realizó revisión de formatos AUTOSAR y SAE actualizados en SAPYG.Se realizó solicitud en SIRR de ajustes manuales para aprobación. Se cargaron soportes de plan general y anual de cada PER con plan en ejecuciòn realizaron los Servicios No Conforme y tickets para los casos en los que se identificaron alertas en los estados de acciones y actividades del ciclo anual 2025 que afectaron el proceso de programaciòn del ciclo anual 2026 y su respectivo paso a ejecuciòn. Se enviò informacipon requerida por el àrea jurìdca acerca de actividades y procesos adelantados para atender peticion de las PER respecto a gestiones internas y seguimiento a caso de riesgo de una mujer AUTOSAR. Registro de variables cumplidas de acuerdo a lineamientos recibidos via correo desde la UTR y la coordinaciòn del GT. Diligenciamiento instrumento SVR para postulaciòn 1 PER AETCR-Arauca.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para adelantar las actividades correspondientes al periodo se mantiene consulta de guias, instructivos y manuales: IR-M-08, actualizacin de IR-F-178 V5, IR-I-29, IR-P-45, IR-G-11; IR-, formatos nuevos de estrategia AUTOSAR IR-F-254, IR-F-255, IR-F-256. Se adelanta la priorizaciòn de acciones para el ciclo anual y definicion de planes generales en el marco de los memorandos relacionados con la programaciòn de acciones MEM26-007358 y emitidos en periodos previos, documentos de apoyo y lineamientos recibidos via correo para priorización anual 2026 y variables cumplidas. Revisiòn de modulo grupos familiares.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En la revisión de las bases de desembolsos de reincorporación aprobados se encontró: -3 mujeres del proceso AUTOSAR con desembolso aprobado, 1 mujer sin registro en la base sin apoyo aprobado dado que su hijo cumplio los 18 años. - 3 Personas no reciben suministro de alimentacion por ingresos mayores a 3 SMLMV. - 2 personas no reciben asignación mensual ni suministro de alimentación por encontarse con estado AUSENTE, 1 persona no recibe RENTA BASICA -SEA por registrar en sistema contributivo segun base recibida de GBE, se envió observacion, dado que es una persona pensionada quien interpuso derecho de peticiòn ante ARN. 1 PER no recibe RENTA BASICA-SEA al registrar en SIRR con estado " En investigaciòn por limitante definitiva" se envìo novedad para revisiòn de caso dado que la PER està activa y asistiendo sin novedad. 4 PER registran novedad con desembolso de SEA al registrar en SIRR con estado " En investigaciòn por limitante definitiva" se envìo para revisiòn de casos dado que las PER estàn activas y asistiendo sin novedad y ya se corrigiò informaciòn en SIRR. - 38 personas tienen aprobada asignación mensual y suministro de alimentación para el mes de mayo. Se enviaron las observaciones correspondientes en las bases recibidas de SEA Y AM de acuerdo a las noveades evidenciadas.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Mayo 6: Reunion 2da Socialización Convocatoria Fomento 2026. Mayo 7: Reunión equipo /^rof. Productividad/ Prof.Comuniario Mayo:11: Acompañamiento Jornada empleabilidad UAESPE. Mayo 11: Jornada entrenamiento ajustes grupo familiar. Mayo 14: Capacitaciòn formulaciòn Proyectos Productivos. Mayo 15: Reunión Transferencia metodologica Corpamujer Convenio 1500- AUTOSAR. Mayo 19: Asistencia jornada "Cuidandonos para la paz" Mayo 21: Reuniòn equipo planes PRI. Mayo 21: Fortalecimiento Tecnico puntos de control GBE. Mayo 23: Jornada equipo seguimiento planes en ejecuciòn. Mayo 29: Acompañamiento brigada atenciòn juridica y

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
366	-	2026	Mensual	*1/05/2026*	A	*31/05/2026*

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se hace entrega de planillas digitales de asistencia de 3 PER que residen en el extranjero. 5 planillas en físico. Se realiza entrega de informe mensual y evidencias el 25 de mayo de 2026.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Liliana Patricia Pico Vaca — Firmado digitalmente por Liliana Patricia Pico Vaca		Claudia Patricia Rojas Prieto — Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto	
Nombre:	LILIANA PATRICIA PICO VACA	**Nombre:**	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
		Cargo:	SUPERVISORA GT-BOGOTÁ

Fecha: *31/05/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx